

ACTA No. 21/2019- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 4 de julio de dos mil diecinueve siendo la hora 19:05 el Alcalde Interino Gustavo Mobilio da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Estela Pérez (titular), Angel Rojas (titular), Beatriz Balparda (titular), José Estefan (titular) y la funcionaria Anahir Caraballo, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación de Acta 19 y 20.
- 2) Asuntos entrados

<u>Primer Punto del Orden del Día:</u> : LECTURA Y APROBACIÓN ACTA19/2019, El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5). Luego se aprueba por unanimidad (5 en 5) Acta 20/2019.

Segundo Punto del Orden del Día: ASUNTOS ENTRADOS, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 291/2019 Solicitar a la Dirección General de Recursos Financieros realice el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 111, 122, 141, 194, 271, 276, 299 que a la fecha presentan saldo insuficiente y autorizar el siguiente planteo de transposición.

PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZADO:

Programa 133 Renglón 111 Alimentos para Personas	Por \$30.000	saldo actual \$15.322,52
Programa 133 Renglón 122 Prendas de Vestir	Por \$10.000	saldo actual \$6.296
Programa 133 Renglón 141 Combustible	Por \$10.000	saldo actual \$1.576
Programa 133 Renglón 194 Art. Menores Medico Quirúr	Por \$5.000	saldo actual \$3.306
Programa 133 Renglón 271 Serv. Mant/Rep. De Inmueb. e Instalaciones		saldo actual \$31.773
Programa 133 Renglón 276 Serv. Mant/Rep. De Otras Maquinas		saldo actual \$18.705
Programa 133 Renglón 299 Otros Serv. No Personales	Por \$2.000	saldo actual \$1.458,63

PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZANTE:

Folio 69



Programa 133 Renglón 13 Otros Prod. Alimenticios	19 Por \$5.000	saldo actual \$6.489
Programa 133 Renglón 21 Teléfono, Telégrafo, Simil.	1 Por \$30.000	saldo actual \$64.032
Programa 133 Renglón 24 Fletes	5 Por \$22.000	saldo actual \$104.311,62
Programa 133 Renglón 273 Ser Mant/Rep. De Automotores	v. Por \$50.000	saldo actual \$108.762

Total transposición pesos uruguayos ciento siete mil (\$107.000).

Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 292/2019 1- Aprobar el gasto de \$ 2.700 (pesos uruguayos dos mil setecientos) a la empresa "Agremyarte" RUT 217229690014, por concepto contratación de espectáculo de "Titeres Amairú" representado por Maia Filipo C.I. 3.355.851-5 para las "Las Julietas". 2- Aprobar el gasto de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) a la empresa "Valorarte" RUT 216594640015, por concepto de contratación de "Muñeros animados" representado por Belén Rodriguez C.I. 4.491.642-1 para las "Las Julietas". Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 293/2019 Ratificar el gasto de \$ 5.246 iva incluído (pesos uruguayos cinco mil doscientos cuarenta y seis) a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, por concepto de contratación de un baño químico, dos servicios de mantenimiento y limpieza desde el 21 de abril al 21 de junio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 294/2019 Aprobar el gasto de \$ 12.700 (pesos uruguayos doce mil setecientos) por concepto de cambio de cerradura y realización de 18 copias de llaves para cada Centro de Barrio, Colinas y Pinar Norte., a la empresa Urbana Cerrajeria, RUT 080147480017. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 295/2019 Aprobar el gasto de USD 250 (dolares americanos doscientos cincuenta) por concepto de cambio de caja de freno en la puerta de acceso de personal del Municipio a la empresa Vidrieria Roccati, RUT 1101248440012. El pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el BCU del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 296/2019 Aprobar el gasto de \$ 6.474 (pesos uruguayos seis mil cuatrocientos setenta y cuatro) iva incluído, a la empresa "V Y L" RUT 212027780011, por concepto de compra de 3 cartuchos de toner ricoh aficio mp-301sp-f compatible y gastos de envío, para la impresora de la planta baja. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 297/2019 Aprobar el gasto de usd 240 (dólares americanos doscientos cuarenta) por concepto de compra de 2 pares de bota de goma pescador hasta la ingle a la empresa Ynter Industrial RUT 213162330019. El pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el BCU del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 298/2019 1- Autorizar el gasto de \$ 1.284 (pesos uruguayos mil doscientos ochenta y cuatro) por concepto de compra de 1 rollo de

Mary Horry

Folio 70



tanza 3mm y 2 ltrs de aceite para cadena de motosierra, a la empresa "Agosur S.A." RUT 213162330019. 2- Autorizar el gasto de \$ 612 iva incluído (pesos uruguayos seis cientos doce) a la empresa "La Costa Jardin" RUT 110351020016, por concepto de compra cadena Stihl para motosierra. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 299/2019 Aprobar el gasto de \$ 2.957 (pesos uruguayos dos mil novecientos cincuenta y siete) iva incluído, a la empresa "Ynter-Industrial - Agosur S.A." RUT 213162330019, por concepto de compra de 1 caja herramienta broche metalico 20", 1 espejo trupper 2", 1 juego cepillos 18 cm y 1 linterna led recargable. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 300/2019 Autorizar el gasto de \$ 6.580 iva incluído (pesos uruguayos seis mil quinientos ochenta) a la empresa "Copiser" RUT 212784060017, por concepto de gastos de impresiones realizado desde el 17 de mayo hasta el 3 de julio de 2019. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 301/2019 Rectificar la Resolución N° 156/2019, donde dice "RUT 0204144620016", debió decir "RUT 020414620016". Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 302/2019 1- Aceptar el presupuesto presentado por "Cooperativa Olivos del Sur" RUT 020372700017, para el mantenimiento eventual y a requerimiento del Municipio de los espacios públicos que se encuentran en nuestra jurisdicción, con un monto de \$16.471 (pesos uruguayos dieciseis mil cuatrocientos setenta y uno) por día de trabajo. 2-Autorizar el gasto de los servicios de la Cooperativa Olivos del Sur por un monto \$ 32.942 (pesos uruguayos treinta y dos mil novecientos cuarenta y dos) por concepto de dos días de trabajo. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 303/2019 Autorizar el gasto de hasta \$ 90.000 iva incluído (pesos uruguayos noventa mil) a la empresa "Fitamerica S.A." RUT 217952210018, por concepto de seguridad en la Plaza Becú, desde el 1 al 15 de julio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 304/2019 Autorizar el gasto de \$129.600 iva incluído (pesos uruguayos ciento veintinueve mil seiscientos) a la empresa "Fitamerica S.A." RUT 217952210018, por concepto de seguridad en la Plaza Becú, desde el 1 al 30 de junio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 305/2019 Autorizar el uso del espacio publico ubicado entre las calles Republica Argentina, República Dominicana y Republica de Bolivia, a la Comisión Pro Fomento Parque Residencial Solymar para la realización de una kermese para recuadar fondos, el próximo 14 de julio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 306/2019 Autorizar el gasto de \$ 13.000 iva incluído (pesos uruguayos trece mil) por concepto de service a realizar en la camioneta Renault Oroch Expresion 1.6 matrícula AIC 1684, a la empresa "Moreira y Arrighetti SRL" RUT 110118010011. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 307/2019 Autorizar el gasto de \$ 15.170 iva incluído (pesos uruguayos quince mil ciento noventa) por concepto de compra de 7 conjuntos de pantalón, remera de maga larga, buzo polar y zapatos, a la empresa "Gaudí Uniformes" RUT 020387720011.

Próximo Concejo el jueves 18 de julio de 2019 a las 19:00 horas.

chang Forrel

Folio 7



Siendo las 19:35 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión. La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 18 del mes de julio del año 2019, la que ocupa el folio 69, 70, 71 y 72.-

REGINA FERREIRA

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

QCIUDAD DE LA

GUSTAVO MOBILIO ALCALDE (I)

MUNICIPIO GIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS CONCEVAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

DE LA COSTA

MARGOT TORRES

CONCEJAL MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA